



MEDIDA PONE VIDAS EN RIESGO, ALERTAN

# Certificación de médicos, en una SEP sin lo necesario

**Diputados tienen en sus manos corregir el “grave error”, aseguran**

**VÍCTOR CHÁVEZ**  
vchavez@elfinanciero.com.mx

La mayoría parlamentaria del Senado cedió a las “presiones de grupos económicos” y dejó en manos de una Secretaría de Educación Pública (SEP) sin recursos, sin la capacidad técnica ni preparación científica ni la infraestructura para certificar a los médicos especialistas del país, advirtió el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (Conacem).

“Es un retroceso, es una reforma regresiva en el derecho a la salud de las personas”, alertó.

Planteó que la Cámara de Diputados tiene ahora en sus manos la responsabilidad de “frenar el grave error” de la reforma al artículo 81 de la Ley General de Salud –aprobada por los senadores con 85 votos a favor, 14 en contra y dos abstenciones– que dispone “facul-

tar exclusivamente a la Secretaría de Educación Pública la expedición de cédulas de especialidades médicas, y así brindar la certeza a la sociedad de que quienes se ostentan como profesionistas cumplen con la formación académica y con los requerimientos legales para ejercer”.

La reforma –advierte, en entrevista con EL FINANCIERO, el representante jurídico del comité, David Sánchez Mejía– “elimina y desaparece la competencia del Conacem y las facultades otorgadas a los 47 consejos de especialidades médicas, y quedaría sólo en manos de la SEP el proceso de certificación de todas las especialidades médicas en el país”.

“La SEP no cuenta con las condiciones económicas para asumir una tarea de esa magnitud, no cuenta con la infraestructura ni con el personal preparado para certificar a los médicos especialistas”, opinó.

“Hemos identificado que grupos económicos tienen interés en tirar la certificación emitida por el Conacem, lo que pone en riesgo la vida de los pacientes”, dijo.